

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOSTARS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2011, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía. La empresa se encuentra realizando la implementación de las Pymes a los estados financieros los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías en los próximos días y dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Durante el presente Ejercicio Económico la empresa no ha realizado actividad alguna, a mas de que los accionistas adquirieron un bien inmueble, el mismo que consta registrado en la contabilidad.

Atentamente,



Roció Rolando Carcache

GERENTE



Guayaquil, Mayo 11 del 2012